



El TEU informa

¿Qué garantiza la normativa institucional en materia electoral?

En el marco de la normativa institucional, el Tribunal Electoral Universitario tiene la competencia de dictar normas complementarias en los procesos electorales de la Universidad de Costa Rica con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas que participan; velar por el orden y la integridad de las instalaciones universitarias; utilizar los recursos materiales de la institución en forma equitativa y racional; dignificar las elecciones y racionalizar el gasto.

(Artículo 13, Reglamento de Elecciones Universitarias)

